EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural EL CARMEN DE VIBORAL	**INFORME PARA PAGO DE HONORARIOS** **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO** **N° 190-CONV-032-2024**	Municipio El Carmen de Viboral

El Carmen de Viboral, 04 de octubre de 2024

HUGO JIMENEZ CUERVO
Alcalde
Ordenador del Gasto

JULIAN DE JESÚS RAMÍREZ GUARÍN
Profesional Universitario
Supervisor del Contrato Interadministrativo

FECHA	04 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO	*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL PROYECTO TEATRO MUNICIPAL, PARA LA ADMINISTRACION Y EJECUCION DE ESTUDIOS DE PROSPECCIÓN GEOTÉCNICA, LABORATORIOS, PRUEBA DE CARGA PARA PILOTES Y TOPOGRAFIA DE LO CONSTRUIDO A LA FECHA DEL TEATRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA."*

Mediante el presente documento presentamos las gestiones realizadas por la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de El Carmen de Viboral – EDUR para el pago de los honorarios por suscripción del Contrato N° CC-002-2024-CD, derivado del Contrato Interadministrativo N° 190-CONV-032-2024, en el cual se contempla la siguiente información:

1. Selección del Contratista.
2. Adjudicación del Contrato de Obra N° CC-002-2024-CD.

- **INFORME CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:**

Contrato Interadministrativo N°190-CONV-032-2024

Objeto: Contrato Interadministrativo de Administración Delegada del proyecto Teatro Municipal, para la administración y ejecución de estudios de prospección geotécnica, laboratorios, prueba de carga para pilotes y topografía de lo construido a la fecha del teatro municipal del municipio de El Carmen De Viboral, Antioquia."



EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural EL CARMEN DE VIBORAL	**INFORME PARA PAGO DE HONORARIOS** **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO** **N° 190-CONV-032-2024**	Municipio El Carmen de Viboral

CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL - EDUR
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL PROYECTO TEATRO MUNICIPAL, PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE PROSPECCIÓN GEOTÉCNICA, LABORATORIOS, PRUEBA DE CARGA PARA PILOTES Y TOPOGRAFÍA DE LO CONSTRUIDO A LA FECHA DEL TEATRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA.”
VALOR INICIAL:	CIEN MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/L ($ 100.097.088), DISTRIBUIDOS ASÍ: RECURSOS PARA ADMINISTRAR: $ 96.247.200 HONORARIOS 4%: $ 3.849.888
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA ACTA DE INICIO:	06 DE AGOSTO DE 2024.
FECHA TERMINACION INICIAL:	06 DE NOVIEMBRE DE 2024.

INFORMACIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL

La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de El Carmen de Viboral – EDUR, celebro Contrato Interadministrativo N°190-CONV-032-2024 el día 06 de agosto de 2024 con la Administración Municipal, cuyo objeto es, *CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL PROYECTO TEATRO MUNICIPAL, PARA LA ADMINISTRACION Y EJECUCION DE ESTUDIOS DE PROSPECCIÓN GEOTÉCNICA, LABORATORIOS, PRUEBA DE CARGA PARA PILOTES Y TOPOGRAFIA DE LO CONSTRUIDO A LA FECHA DEL TEATRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA.”* Suscribiendo Acta de inicio el día 06 de agosto de 2024.

Estableciendo como valor del Contrato Interadministrativo la suma de *Cien millones noventa y siete mil ochenta y ocho pesos M/L* **($ 100.097.088),** distribuidos así:

Recursos para Administrar: $ 96.247.200
Honorarios 4%: $ 3.849.888

Plazo de ejecución inicial de tres (03) meses. Con fecha de terminación el día 06 de noviembre de 2024.

EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural EL CARMEN DE VIBORAL	**INFORME PARA PAGO DE HONORARIOS** **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO** **N° 190-CONV-032-2024**	Municipio El Carmen de Viboral

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL

El presente informe corresponde al cobro de honorarios el cual fue estipulado en el Contrato Interadministrativo en el clausurado QUINTO, el cual reza:

"…QUINTA: FORMA DE PAGO: Los honorarios se pagarán en dos pagos, el primero por el 80% con la presentación de los procesos de selección de contrato de obra, acta de aprobación de precios y la demás información, que el supervisor solicite, y el segundo por el 20% con el pago final. Por otro lado, los recursos por administrar, se pegarán en dos actas con la entrega parcial el primer pago y segundo final con entrega total y aprobación del ministerio…".

FORMA DE PAGO:

De acuerdo a los Estudios Previos, en el aparte donde se estipula la forma de pago, se indica que los mismos se realizarán de acuerdo a lo siguiente:

- Los honorarios se pagarán en dos pagos, el primero por el 80% con la presentación de los procesos de selección de contrato de obra, acta de aprobación de precios y la demás información que el supervisor solicite, y el segundo por el 20% con el pago final.

- Por otro lado, los recursos por administrar, se pagarán en dos actas con la entrega parcial el primer pago y segundo final con entrega total y aprobación del ministerio.

CONTROL PRESUPUESTAL:

Dentro del periodo estipulado para la ejecución del Proyecto, se realizaron los siguientes pagos:

HONORARIOS:

Pago N° 1 (pendiente por pagar)**:** $ 3.079.910,4 dicho valor equivale al 80% del total de los honorarios por concepto de suscripción del contrato de obra.

VALOR TOTAL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	**$**	**100.097.088**
HONORARIOS	**$**	**3.849.888**
PAGO N° 1 – *PENDIENTE POR PAGAR*	$	3.079.910,4
VALOR TOTAL HONORARIOS	**$**	**3.079.910,4**
RECURSO EJECUCIÓN DEL PROYECTO	**$**	**96.247.200**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	**$**	**100.097.088**

INFORME PARA PAGO DE HONORARIOS

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

N° 190-CONV-032-2024

Contrato N° CC-002-2024-CD

Objeto: Estudios de prospección geotécnica, laboratorios, prueba de carga para pilotes y topografía de lo construido a la fecha del teatro municipal del municipio de El Carmen De Viboral, Antioquia.



CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL - EDUR
CONTRATISTA:	DIPS INGENIERIA S.A.S
OBJETO:	ESTUDIOS DE PROSPECCIÓN GEOTÉCNICA, LABORATORIOS, PRUEBA DE CARGA PARA PILOTES Y TOPOGRAFÍA DE LO CONSTRUIDO A LA FECHA DEL TEATRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL:	NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($96.247.200,00) LOS CUALES SE ENCUENTRAN RESPALDADOS EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 186 DEL 12 DE AGOSTO DE 2024.
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA ACTA DE INICIO:	21 DE AGOSTO DE 2024.
FECHA TERMINACION INICIAL:	20 DE OCTUBRE DE 2024.

INFORMACION LEGAL Y CONTRACTUAL

PROCESO DE SELECCIÓN

El Municipio de El Carmen de Viboral y la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de El Carmen de Viboral - EDUR, se suscribió el Contrato Interadministrativo de Administración Delegada N°190-CONV-032-2024.

La modalidad de selección del presente contrato es la contratación directa del bien o servicio y conforme con lo indicado por el Manual de Contratación, adoptado por el Acuerdo Directivo 004 del 28 de agosto de 2021, en su Capítulo III (selección para la contratación), en el segundo parágrafo del Artículo 3.2.2. Orden de compra o servicio, la modalidad de selección del contratista para el presente proceso es de Contratación directa, de acuerdo a lo siguiente: “No obstante, lo anterior, cuando se trate de un contrato derivado para la administración de recursos en virtud de un contrato interadministrativo de mandato, se podrá realizar contratación directa, bajo el procedimiento establecido para tal fin en el presente manual, esto siempre y cuando no supere los límites de cuantía en este numeral establecido. Por parte del Asesor Jurídico y el Gerente, se define la modalidad de contratación.

El día 08 de agosto de 2024 se presentó solicitud de contratación, posterior, el día 09 del mes y año relacionado, convocó y aprobó se comité de contratación N°14, estudio de mercado N°018-2024-CD, estudio de necesidad, conveniencia y oportunidad de la contratación N°018-2024-CD y el CDP N°186 del 12 de agosto de 2024, el Gerente a la fecha presentó al equipo de trabajo las empresas a participar en el proceso, y d las cuales deben estar inscritas en la página Web de la Edur.

La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural – EDUR realizaron invitación a presentar oferta N°018-2024-CD el 12 de agosto de 2024, bajo la modalidad de Contratación Directa (CD) por un valor de noventa y seis millones doscientos cuarenta y siete mil doscientos pesos M/L ($96.247.200) por un tiempo de duración del contrato de dos (02) meses y quince (15) días, una vez enviada la solicitud a través del SECOP II, el oferente cargó la documentación requerida en la plataforma del Secop II, procediendo con la revisión y evaluación de dicha documentación.

El 15 de agosto de 2024, la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural - EDUR celebraron Contrato Público N°CC-002-2024-CD cuyo objeto es: “ESTUDIOS DE PROSPECCIÓN GEOTÉCNICA, LABORATORIOS, PRUEBA DE CARGA PARA PILOTES Y TOPOGRAFÍA DE LO CONSTRUIDO A LA FECHA DEL TEATRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA”, con la empresa DIPS INGENIERIA S.A.S identificada con el NIT N° 900.866.810-0, en el cual se estableció un valor del contrato por la suma de NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($96.247.200,00) los cuales se encuentran respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal 186 del 12 de agosto de 2024, con un plazo de duración del contrato de Dos (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y la expedición del Registro presupuestal, sin superar el 31 de diciembre de 2024.

El Acta de Inicio se asentó el día 21 de agosto 2024, estipulando fecha de terminación inicial el día 20 de octubre de 2024 acorde a la información suministrada por la plataforma del Secop II.

El día 21 de agosto de 2024 designaron a la arquitecta Valeria Cendoya Arias como supervisar del contrato en relación mediante del certificado delegación de supervisión.

ACTIVIDADES A EJECUTAR:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOGÍSTICA (TRANSPORTE Y VIGILANCIA)	
Transporte de equipos de perforación, herramienta menor y accesorios y personal operativo (ida y vuelta)	2
Servicio de vigilancia física nocturna (sábados, domingos y festivos)	1
ADECUACIONES PRELIMINARES (DEMOLICIONES, FABRICACIÓN DE CONCRETO Y ANCLAJES)	
Demolición parcial de vigas/dados donde sea necesario para la conformación de reacciones para la prueba	1
Suministro, transporte e instalación de concreto fluido sin retracción (5000 psi) para conformación de dados de reacción a tracción y dado central para prueba a compresión	1
Suministro e instalación de barra helicoidal #10 (1-1/4") 75 ksi para reacciones x 1.50m. Incluye trabajo de soldadura xx-7018, placas y accesorios	4
COSTOS DIRECTOS (ENSAYOS DE CAMPO) Y PRUEBA DE CARGA	
Perforación por rotación/percusión para estratos rocosos (depósitos sedimentarios sobre suelos residuales)	46
Muestreo en tubo de pared delgada	8
Línea de refracción sísmica *ReMi* y *MASW*	1
Prueba de carga para pilotes pre-excavados (se incluye preparación de la prueba, barras de anclaje y reacción)	2
Prueba de integridad sobre pilote PIT	10
COSTOS DIRECTOS (ENSAYOS DE LABORATORIO)	
Determinación del contenido de humedad natural en el suelo	50
Determinación de límites de consistencia (límite líquido y límite plástico)	25
Análisis granulométrico mecánico con lavado previo en malla #200	25
Ensayo de Corte directo CD/CU	4
Compresión simple sobre probetas de suelo	4
Gravedad específica de las partículas sólidas en el suelo	3
TOPOGRAFÍA	

Levantamiento altiplanimétrico con estación total, se incluye trabajo de campo, libretas, estacas, elaboración de memorias y cartera, edición y producción de planos, de acuerdo con los términos de referencia	1
Amarre geodésico al sistema de coordenadas que indique la Entidad. Se incluye trabajo con estaciones RTK de precisión, e informe de georreferenciación	1

Para el Presente Proceso se anexaron y revisaron las siguientes Pólizas de garantía:

- Póliza N° 510-74-994000005976 (Anexo 4) Responsabilidad Civil Extracontractual expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia.


Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

MODULO

Consultar Póliza

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000005976

Número de anexo: 4

Agencia: RIONEGRO

Ramo: RESP CIVIL EXT PATRI

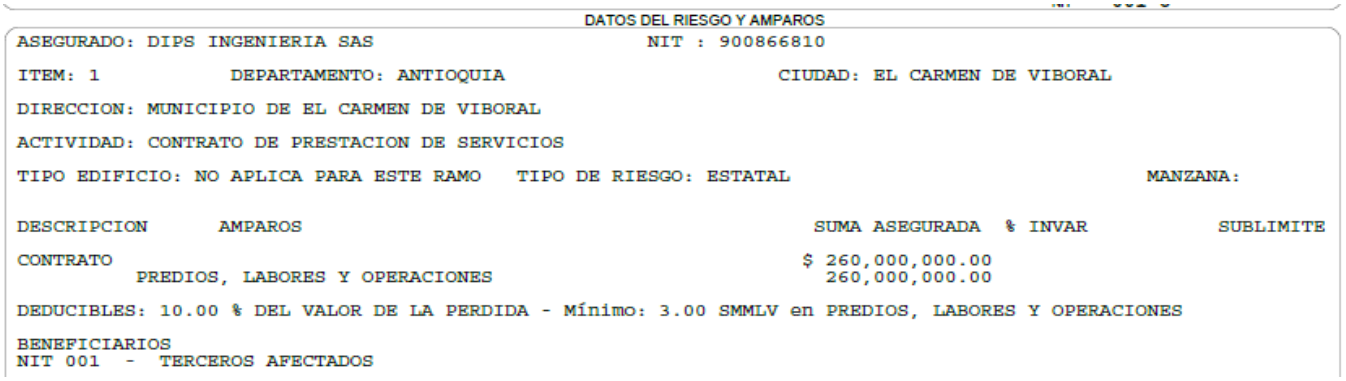
Asegurado / Beneficiario: DIPS INGENIERIA SAS

Tomador / Garantizado: DIPS INGENIERIA SAS

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	miércoles, 21 de agosto de 2024	lunes, 21 de octubre de 2024	$260,000,000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF


DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: DIPS INGENIERIA SAS NIT : 900866810

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: EL CARMEN DE VIBORAL

DIRECCION: MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

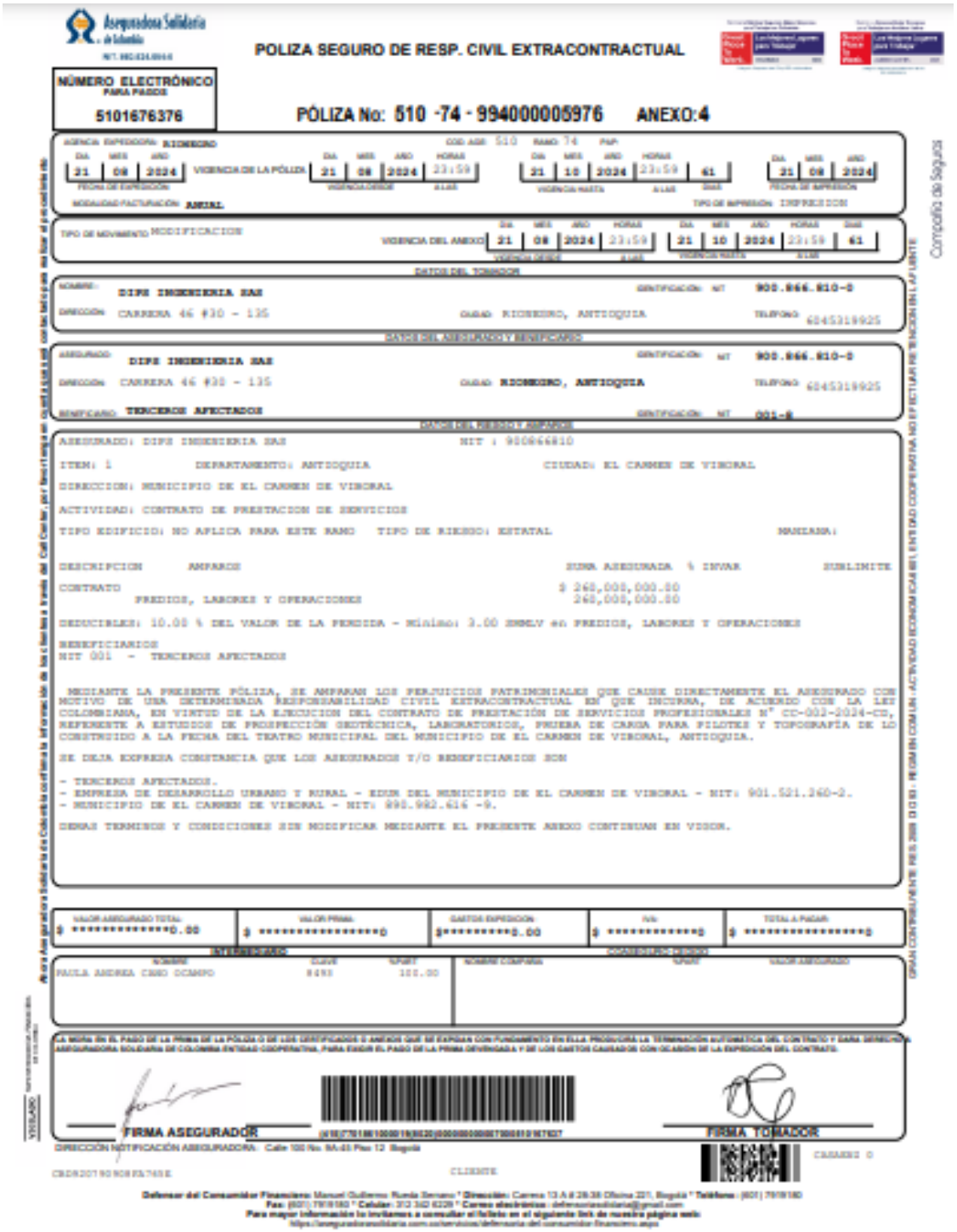
ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 260,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS



Aseguradora Solidaria de Colombia

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS: 5101676376

PÓLIZA No: 510 -74 - 994000005976 ANEXO:4

AGENCIA EXPEDIDORA: RIONEGRO — COD AGE: 510 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA DE IMPRESIÓN
21 / 08 / 2024	21 / 08 / 2024 23:59	21 / 10 / 2024 23:59 — 61 días	21 / 08 / 2024

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESIÓN

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION — VIGENCIA DEL ANEXO: 21/08/2024 23:59 — 21/10/2024 23:59 — 61

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: DIPE INGENIERIA SAS — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.866.810-0

DIRECCIÓN: CARRERA 46 #30 - 135 — CIUDAD: RIONEGRO, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 6045319925

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DIPE INGENIERIA SAS — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.866.810-0

DIRECCIÓN: CARRERA 46 #30 - 135 — CIUDAD: RIONEGRO, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 6045319925

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

RAMO: RIESGOS VARIOS

ASEGURADO: DIPE INGENIERIA SAS — NIT : 900866810

ITEM: 1 — DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA — CIUDAD: EL CARMEN DE VIBORAL

DIRECCION: MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO — TIPO DE RIESGO: ESTATAL — MANZANA:

DESCRIPCION	AMPARO	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 260,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CC-032-2024-CD, REFERENTE A ESTUDIOS DE PROSPECCIÓN GEOTÉCNICA, LABORATORIOS, PRUEBA DE CARGA PARA PILOTES Y TOPOGRAFÍA DE LO CONSTRUIDO A LA FECHA DEL TEATRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS ASEGURADOS Y/O BENEFICIARIOS SON

- TERCEROS AFECTADOS.
- EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL - EDUR DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL - NIT: 901.521.260-2.
- MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL - NIT: 890.982.616 -9.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ **********0.00	$ **********0	$**********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
PAULA ANDREA CANO OCAMPO	8493	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 201, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6228 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Compañía de Seguros

- Póliza N° 510-47-994000025125 (Anexo 2) Cumplimiento Entidad Estatal expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia.



Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

MODULO

Consultar Póliza

Salir

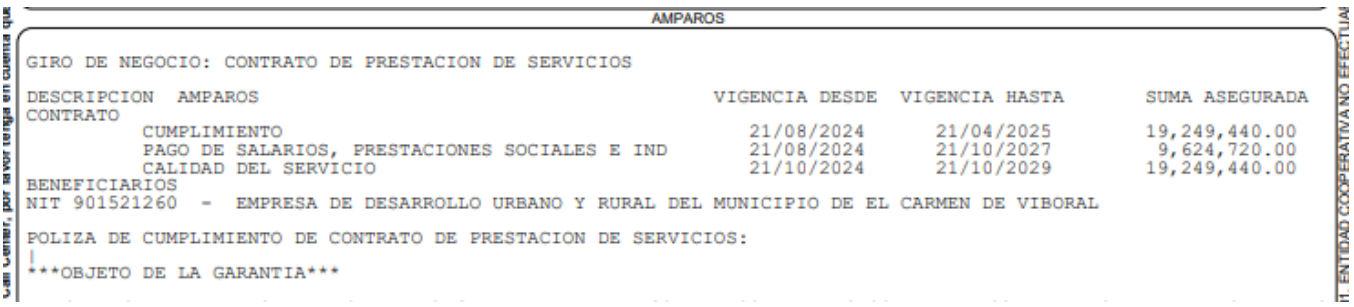
DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000025125	Número de anexo:	2
Agencia:	RIONEGRO	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL		
Tomador / Garantizado:	DIPS INGENIERIA SAS		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles, 21 de agosto de 2024	lunes, 21 de abril de 2025	$19,249,440.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles, 21 de agosto de 2024	jueves, 21 de octubre de 2027	$9,624,720.00
CALIDAD DEL SERVICIO	lunes, 21 de octubre de 2024	domingo, 21 de octubre de 2029	$19,249,440.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF



AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	21/08/2024	21/04/2025	19,249,440.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	21/08/2024	21/10/2027	9,624,720.00
CALIDAD DEL SERVICIO	21/10/2024	21/10/2029	19,249,440.00

BENEFICIARIOS
NIT 901521260 - EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015
- PATRIMONIO AUTÓNOMO

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5101676368

PÓLIZA No: 510-47-994000025125 **ANEXO: 2**

Compañía de Seguros

AGENCIA EXPEDIDORA: RIONEGRO — COD AGENCIA: 510 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA — TIPO DE IMPRESIÓN: DEFINITIVO

FECHA DE EXPEDICIÓN (DÍA / MES / AÑO)	FECHA DE IMPRESIÓN (DÍA / MES / AÑO)
21 / 08 / 2024	21 / 08 / 2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **DIPE INGENIERIA SAS** — IDENTIFICACIÓN: NIT **900.866.810-5**

DIRECCIÓN: CARRERA 46 #30 - 135 — CIUDAD: RIONEGRO, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 6045319925

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL** — IDENTIFICACIÓN: NIT **901.521.360-3**

BENEFICIARIO: **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL** — IDENTIFICACIÓN: NIT **901.521.360-3**

AMPAROS

RAMO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	21/08/2024	21/08/2025	19,348,440.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	21/08/2024	21/10/2029	9,674,220.00
CALIDAD DEL SERVICIO	21/10/2024	21/10/2029	19,348,440.00

BENEFICIARIOS
NIT 901521360 - EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CC-003-2024-CD, RELACIONADO CON ESTUDIOS DE PROSPECCIÓN GEOTÉCNICA, LABORATORIOS, PRUEBA DE CARGA PARA PILOTEO Y TOPOGRAFÍA DE LO CONSTRUIDO A LA FECHA DEL TEATRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE PARA LA PRESENTE PÓLIZA SE ENCUENTRAN COMO ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS ADICIONALES:

- EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL - EDUR DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL - NIT: 901.521.360-3.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ****48,123,600.00	$ ******	$********5.00	$ ********	$ ******

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
PAULA ANDREA CANO DOMPO	8193	100.00			

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 8A-55 Piso 12 Bogotá — CLIENTE:

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Pardo Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 29-24 Oficina 201, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 343 6239 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://segurosolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural EL CARMEN DE VIBORAL	**INFORME PARA PAGO DE HONORARIOS** **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO** **N° 190-CONV-032-2024**	Municipio El Carmen de Viboral

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

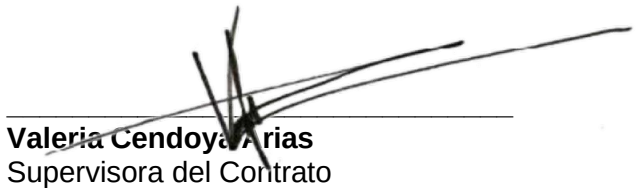
FORMA DE PAGO:

De acuerdo a los Contrato firmado entre las partes, en el aparte sexto, parágrafo primero, estipula la forma de pago, se indica que los mismos se realizarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se pagarán en dos actas de pago, el primer pago mediante entrega parcial del acta de avance y el segundo pago con la entrega total y aprobación del Ministerio.

Este informe se presenta como justificación para el pago único de los honorarios del Contrato Interadministrativo N° 190-CONV-032-2024, por un valor de *TRES MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/L* ($ 3.079.910,4), correspondientes al 80% del valor total del recurso de honorarios por concepto de suscripción del Contrato N° CC-002-2024-CD para los *ESTUDIOS DE PROSPECCIÓN GEOTÉCNICA, LABORATORIOS, PRUEBA DE CARGA PARA PILOTES Y TOPOGRAFÍA DE LO CONSTRUIDO A LA FECHA DEL TEATRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA*, derivado del Contrato Interadministrativo N° 190-CONV-032-2024.

Cordialmente,



Valeria Cendoya Arias
Supervisora del Contrato
Dirección Técnico y Operativa – EDUR
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural – EDUR

ANEXOS:
Factura electrónica N° FEV – 93, Certificación Bancaria, Resolución de Nombramiento Gerente, Acta de Posesión, Cédula de ciudadanía R.L Edur, Tarjeta Profesional R.L Edur, Acuerdo creación, Acuerdo ampliación objeto, Antecedentes actualizados, Seguridad social y Parafiscales julio y agosto, Tarjeta Profesional Contadora, Certificado REDAM, Paz y salvo municipal, Adjudicación Contrato y Presentación personal de obra.